

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Madrid Salud Servicios Administrativos

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (con la nueva redacción dada por la Ley 4/1999), se hace pública la notificación relativa a liquidación de tasas por prestación de servicios de higiene y salud pública, así como los precios públicos por análisis de alcoholemia a las personas que se indican a continuación, ya que, habiéndose intentado la notificación individual en el último domicilio conocido, no ha podido practicarse.

Los interesados podrán comparecer en la calle Juan Esplandiú, número 11, tercera planta, en el plazo de diez días, para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

NOTIFICACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HIGIENE Y SALUD PÚBLICA Y PRECIO PÚBLICO POR ANÁLISIS DE ALCOHOLEMIA

Datos del titular	Identificador	Importe tasa
Nerea San Martín Ajamil	92410239000100001	47,22
Jesús da Riva Estar	92410244000010001	47,22
José Cano Varela	92410251000070001	32,75
Beatriz Montero Ríos	92410256000010001	47,22
Eduardo Ortiz Baltes	92410266000020001	79,97
Carmen Avello García	92410271000060001	47,22
María Socorro Gómez Fidalgo	92410286000040001	47,22
Agustín Solas Alados	92410307000060001	47,22
M. Mar Ortega Gualda	92410292000080002	61,72
Raúl Anchuste de la Fuente	95110265000090001	139,62
Miguel Ángel Sainz González	95110265000120001	139,62
Mónica Sánchez Alonso	92410265000010001	47,22
David José Martínez-Aldama Mestanza	95110264000030001	139,62
Emilio Adriá Casado	95110265000020001	142,02
M. Carmen López de Mota González Gallego	95110265000030001	142,02
Eduardo Sánchez-Seco López	95110265000040001	142,02
Carla Velaza Galana	95110265000140001	142,02
Laura Rocío Sambrema	95110327000090001	139,62

Madrid, a 17 de diciembre de 2010.—El subdirector general de Servicios Económico-Administrativos, Rafael Ruiz Badiola.

(02/12.575/10)